



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0490. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14620

11L/PNLP-0491. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14622

11L/PNLP-0492. Proposición no de ley en Pleno relativa a rechazar la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14623

11L/PNLP-0493. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14625

11L/PNLP-0494. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, para que los agricultores y ganaderos no pierdan la condición de Explotación Agraria Prioritaria automáticamente al alcanzar la edad ordinaria de jubilación cuando continúen desarrollando efectivamente la actividad agraria profesional, y que se mantenga hasta su jubilación efectiva.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14626

11L/PNLP-0495. Proposición no de ley en Pleno relativa a poner en marcha una nueva estrategia nacional de prevención de incendios forestales.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

14627

11L/PNLP-0496. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un registro autonómico de alquiler de vivienda, que permita recopilar información actualizada sobre los contratos de arrendamiento de vivienda en La Rioja; y a identificar, mediante el cruce de datos disponibles en registros administrativos como el Catastro o los registros autonómicos, las viviendas vacías existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de mejorar el diseño de políticas públicas de vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14629

11L/PNLP-0497. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14631

11L/PNLP-0498. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14633

11L/PNLP-0499. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte

soluciones a las necesidades actuales y futuras.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14634

11L/PNLP-0500. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14636

11L/PNLP-0501. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a promover el reconocimiento institucional del 40.º aniversario de la aprobación de la Ley General de Sanidad, destacando su papel histórico en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Salud, para hacer efectivo el derecho a la salud de la ciudadanía, y como pilar esencial de nuestro estado del bienestar, a través de la celebración de actos conmemorativos, jornadas y exposiciones que difundan el valor de esta ley y su impacto en la modernización del sistema sanitario.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14638

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14639

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4366. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja qué ha ocurrido con los fondos europeos que se anunciaron para la rehabilitación integral del barrio de Lobete en Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14640

11L/POP-4367. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el proyecto de rehabilitación energética del barrio de Lobete de Logroño ha pasado de afectar a diecinueve bloques a ejecutarse únicamente en seis edificios, dejando fuera a la mayoría de las viviendas inicialmente previstas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14640

11L/POP-4368. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe un compromiso del Gobierno de La Rioja para financiar las obras de rehabilitación energética integral de rehabilitación para diecinueve edificios del barrio de Lobete de Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14641

11L/POP-4369. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que, superado el primer cuarto del siglo XXI, todavía queden localidades en nuestra comunidad sin suministro eléctrico.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

14641

11L/POP-4370. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está en condiciones el Gobierno de La Rioja de garantizar hoy que el Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja comenzará a impartirse el próximo curso.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

14641

11L/POP-4371. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente el número de profesionales de trabajo social sanitario en el SERIS.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14642

11L/POP-4372. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias está desarrollando el Gobierno de La Rioja para mejorar la coordinación sociosanitaria entre servicios sociales y el sistema sanitario público.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14642

11L/POP-4373. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reforzar el papel del trabajo social sanitario dentro del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14642

11L/POP-4374. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición mantiene el Gobierno de La Rioja respecto al reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria dentro del sistema público de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14643

11L/POP-4375. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una ley aprobada por este Parlamento siga sin aplicarse tres años después.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14643

11L/POP-4376. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha desarrollado aún el reglamento necesario para aplicar la Ley 3/2023, de familias monoparentales, tres años después de su aprobación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14643

11L/POP-4377. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a crear el Gobierno de La Rioja el reconocimiento administrativo efectivo de las familias monoparentales previsto en la Ley 3/2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14644

11L/POP-4378. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que la Ley 3/2023, de familias monoparentales, siga sin aplicarse.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14644

11L/POP-4379. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reducir las dificultades de conciliación que sufren las familias monoparentales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14644

11L/POP-4380. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha decidido el Gobierno de La Rioja sacrificar el paisaje y el modelo rural de Manjarrés para favorecer a una empresa privada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14645

11L/POP-4381. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se permite el Gobierno de La Rioja instalar una gran industria en suelo rural cuando existen polígonos industriales disponibles en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14645

11L/POP-4382. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja autorizar una fábrica que ocupará más superficie que el propio pueblo de Manjarrés.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14645

11L/POP-4383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera ampliamente la del núcleo urbano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14646

11L/POP-4384. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mecanismos de participación se han utilizado para escuchar a los vecinos de Manjarrés antes de declarar el proyecto de construcción de una planta de prefabricados de hormigón en su municipio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14646

11L/POP-4385. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas sociales tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que la crisis por la guerra vuelva a recaer principalmente sobre los hogares con menos recursos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14646

11L/POP-4386. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha presentado todavía un plan específico para anticipar el impacto económico de la crisis por la guerra en nuestra comunidad para proteger a los trabajadores riojanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14647

11L/POP-4387. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está elaborando el Gobierno de La Rioja algún plan específico de respuesta regional para proteger el empleo ante el impacto económico de la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14647

11L/POP-4388. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores que puedan verse afectados por ajustes de plantilla en empresas riojanas por la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14647

11L/POP-4389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja intención de aprobar algún paquete de ayudas específicas para agricultores ante el incremento de los precios de algunos insumos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14648

11L/POP-4390. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si prevé el Gobierno de La Rioja reforzar las ayudas existentes de apoyo para familias si el coste de la vida continúa aumentando por la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14648

11L/POP-4391. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14648

11L/POP-4393. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mecanismos está utilizando el SERIS para reducir las listas de espera quirúrgicas utilizando los recursos propios de la sanidad pública, en lugar de depender sistemáticamente de acuerdos con empresas privadas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14649

11L/POP-4394. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14649

11L/POP-4395. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está desarrollando el Gobierno para evitar la fuga de médicos jóvenes debido a las condiciones laborales ofrecidas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14649

11L/POP-4396. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no aparecen en la web del IRVI las "946 viviendas activas en la ciudad

de Logroño" en el marco del Programa de Alquiler Habita Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14650

[11L/POP-4397](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué entiende el Gobierno de La Rioja por viviendas "dispuestas para alquilar".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14650

[11L/POP-4398](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas incluidas en la última oferta pública de empleo del Servicio Riojano de Salud responde a una mejora extraordinaria de la planificación sanitaria.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14650

[11L/POP-4399](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14651

[11L/POP-4400](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de la tasa de temporalidad del personal del Servicio Riojano de Salud tras la resolución de la última oferta pública de empleo.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14651

[11L/POP-4401](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que se está tratando al personal docente interino con equidad y justicia por parte de la Consejería de Educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14651

[11L/POP-4403](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja explicar cómo comprueba la edad de los menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14652

[11L/POP-4404](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha detectado el Gobierno de La Rioja alguna discrepancia entre la edad manifestada de los menores extranjeros no acompañados cuya tutela tiene asumida y su edad real.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14652

[11L/POP-4405](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja explicar por qué hay menores extranjeros no acompañados en el convento de San Agustín cuya fecha de nacimiento no coincide entre los informes de Canarias y los de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14652

[11L/POP-4406](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ratio de trabajadores y menores de edad cuya tutela tiene asumida en su modalidad de acogimiento residencial, con la de trabajadores y usuarios de las residencias de mayores sustentadas con fondos públicos, está proporcionada.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14653

[11L/POP-4407](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para determinar si la ratio de personal en los centros donde residen menores extranjeros no acompañados cuya tutela tienen asumida es suficiente para garantizar la seguridad de sus trabajadores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14653

[11L/POP-4408](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que la ratio de personal en los centros en los que residen menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela sea mayor que la del personal en residencias de mayores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14653

[11L/POP-4409](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha obtenido el convento de San Agustín la oportuna licencia para su apertura como centro de acogida residencial de menores tutelados por el Gobierno de La Rioja con anterioridad a que hayan comenzado a vivir ahí los menores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14654

[11L/POP-4410](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha comenzado el convento de San Agustín a acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14654

[11L/POP-4411](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha obtenido el convento de San Agustín la licencia necesaria para acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14654

11L/POP-4412. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha obtenido el convento de San Agustín los permisos necesarios para acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14655

11L/POP-4413. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos publicados sobre el paro en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14655

11L/POP-4414. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para otorgar subvenciones nominativas a determinadas entidades mientras otras que realizan un trabajo esencial en nuestra región siguen sin financiación estable.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14655

11L/POP-4415. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está siendo transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14656

11L/POP-4416. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14656

11L/POP-4418. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del apoyo a las asociaciones de madres y padres mediante subvenciones para actividades formativas.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14656

11L/POP-4419. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá el refuerzo del servicio de acogida matinal en la conciliación de las familias riojanas.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14657

11L/POP-4420. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá la apuesta por terapias renales personalizadas en la calidad asistencial de los pacientes riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14657

11L/POP-4421. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de la

investigación en enfermedades renales en la comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14657

[11L/POP-4422](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá el Plan Revive en la fijación de población joven en los municipios riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14658

[11L/POP-4423](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta al sistema educativo riojano la creación de ciento dieciocho nuevas plazas de personal docente.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14658

[11L/POP-4424](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14658

[11L/POP-4425](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras del Carné Rioja Joven Rural que administra el Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14659

[11L/POP-4426](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades para este año en las partidas destinadas a restaurar ermitas, iglesias y elementos singulares.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14659

[11L/POP-4427](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué irá destinada la partida presupuestaria prevista destinada a políticas de juventud.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14659

[11L/POP-4428](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentran las obras del polideportivo de Arnedo construido al 50 % con subvención del Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14659

[11L/POP-4429](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas a los pequeños municipios en lo que va de legislatura.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14660

[11L/POP-4430](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación

Riojana de Municipios.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14660

[11L/POP-4431](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja el presupuesto destinado a apoyar a la Federación Riojana de Municipios (FRM) en lo que va de legislatura.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14660

[11L/POP-4432](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha acogido el sector del automóvil de La Rioja la ampliación de la orden de ayudas a los riojanos para la renovación de sus vehículos.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14661

[11L/POP-4433](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede influir en la economía riojana la guerra de Irán si se alarga en el tiempo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14661

[11L/POP-4434](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede influir en los productos del campo riojano la guerra de Irán si se alarga en el tiempo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14661

[11L/POP-4435](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14661

[11L/POP-4436](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca la convocatoria de subvenciones para la creación de centros de ocio y sociabilidad en los pequeños municipios riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14662

[11L/POP-4437](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué reivindicaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el Gobierno de España para garantizar una mejor permeabilidad de la autopista AP-68 cuando se liberalice.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14662

[11L/POP-4438](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la internacionalización de las empresas riojanas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14662

[11L/POP-4439](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué causas cree el Gobierno de La Rioja que han provocado el aumento de las visitas en los museos de nuestra región de personas no residentes en La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14663

[11L/POP-4440](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el *hub* de empresas avanzadas en el que participa el Gobierno a través del convenio firmado con el Club de Marketing.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14663

[11L/POP-4441](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo se persigue con el taller de integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14663

[11L/POP-4442](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita a 38.100 euros.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14664

[11L/POP-4443](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita por encima del promedio nacional.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14664

[11L/POP-4444](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno ha incrementado el Fondo de Cooperación Local cerca de un 20% desde el inicio de la legislatura.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14664

[11L/POP-4445](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades presenta la nueva convocatoria de las ayudas, dentro del marco del proyecto TechFab Lab, que despliega la Estrategia de Internacionalización de La Rioja 2026-2029.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14664

[11L/POP-4446](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14665

[11L/POP-4447](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué tipo de innovaciones se quiere impulsar en el campo riojano.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14665

11L/POP-4448. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué respuesta están teniendo las ayudas para proyectos demostrativos de nuevas técnicas de cultivo.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14665

11L/POP-4449. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué tipo de inversiones están realizando los agricultores riojanos a través de la convocatoria de modernización de explotaciones agrarias.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14666

11L/POP-4450. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el efecto social de las medidas de gratuidad y bonificación del transporte público, especialmente en colectivos como jóvenes, mayores y residentes en el medio rural.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14666

11L/POP-4451. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas con las que el Gobierno de La Rioja ha convocado ayudas de hasta 3.000 euros.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14666

11L/POP-4452. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14667

11L/POP-4453. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el grupo de trabajo creado por el Gobierno de La Rioja junto a la AREF para apoyar en materia de fiscalidad a la empresa familiar.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14667

11L/POP-4454. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14667

11L/POP-4455. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha motivado el importante incremento en el número de plazas para este año, ya que el Servicio Riojano de Salud tiene previsto aprobar la oferta de empleo público para 2026 con un total de 1.182 plazas.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14668

[11L/POP-4456](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario tomar medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14668

[11L/POP-4457](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14668

[11L/POP-4458](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que durante esta legislatura se van a iniciar las obras de urbanización de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14669

[11L/POP-4459](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el resultado del estudio de viabilidad de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14669

[11L/POP-4460](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14669

[11L/POP-4461](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales incluidas en los Presupuestos Generales de La Rioja a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14670

[11L/POP-4462](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la proyectada macroplanta de hormigón en Manjarrés es acorde a los principios que inspiraron su ley de protección del paisaje en La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 14670

[11L/POP-4463](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 14670

[11L/POP-4464](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico haya dado de baja las partidas destinadas a las comunidades autónomas para paliar los daños producidos por el lobo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14671

[11L/POP-4465](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están desarrollando para favorecer las masas forestales que no forman parte de los montes declarados de utilidad pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14671

[11L/POP-4466](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14671

[11L/POP-4467](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el requisito de edad de jubilación en la condición de Explotación Agraria Prioritaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14672

[11L/POP-4471](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de dependencia.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14672

[11L/POP-4472](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que altos cargos directivos del SERIS hayan percibido retribuciones indebidas, según constata el Informe de Auditoría y Supervisión Continua del Servicio Riojano de Salud del ejercicio 2023.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14672

[11L/POP-4473](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el actual Gobierno de La Rioja su gestión de fondos europeos en materia de dependencia.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14672

[11L/POP-4474](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que en La Rioja no se han implementado todavía las ayudas para enfermos de ELA que ya se aplican en otras comunidades autónomas.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14673

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

11L/POCO-0124. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 14673

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0490 - 1130290. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas necesarias y urgentes sobre el CEE Marqués de Vallejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro Marqués de Vallejo es un centro público de Educación Especial (CEE) ubicado en Logroño, en el cual se atiende alumnado con necesidades educativas especiales que, por sus características personales, no puede ser escolarizado en centros ordinarios, requiriendo apoyos intensivos, especializados y permanentes.

Por ello, constituye un recurso educativo esencial dentro del sistema público de La Rioja, siendo el único de estas características que existe en toda nuestra región.

El centro ofrece educación adaptada a estudiantes desde los 3 hasta los 21 años. Cuenta con instalaciones y recursos específicos como piscina, sala multisensorial y zona de internado, además de profesionales sanitarios de enfermería o fisioterapia.

En algunos casos tiene aulas terapéuticas especializadas (por ejemplo, para alumnado con graves trastornos de personalidad) donde se trabaja inteligencia emocional, habilidades sociales y funciones ejecutivas junto con aprendizaje curricular.

En los últimos años, la complejidad del perfil del alumnado atendido ha aumentado significativamente, incluyendo casos de trastornos graves de conducta, necesidades sanitarias asociadas y situaciones que requieren intervención especializada constante. Esta realidad comporta:

Elevada exigencia profesional y emocional para el personal docente y no docente.

Riesgos físicos derivados de episodios conductuales graves.

Dificultad para cubrir determinadas plazas y estabilidad limitada de las plantillas.

Necesidad de refuerzo estructural en recursos humanos y materiales.

La normativa educativa contempla la posibilidad de declarar determinados centros como centros de difícil desempeño con el fin de reconocer formalmente dicha complejidad y adoptar medidas compensatorias que garanticen estabilidad, calidad educativa y protección del personal.

Los padres de niños con discapacidad del CEE Marqués de Vallejo vienen demandando la calificación como "centro de difícil desempeño", en atención a la complejidad conductual y a las necesidades del alumnado,

así como a los riesgos laborales para el personal.

Resulta necesario, por tanto, que la Administración educativa evalúe de manera objetiva la situación del centro y adopte medidas estructurales que aseguren su adecuado funcionamiento.

Además, y por otro lado, en los últimos años tanto profesionales como familias han manifestado públicamente su preocupación por el estado de las instalaciones actuales, señalando limitaciones estructurales que dificultan el desarrollo óptimo de la actividad educativa y terapéutica. Entre las principales cuestiones señaladas se encuentran:

Insuficiencia y obsolescencia de determinadas infraestructuras.

Espacios no plenamente adaptados a las necesidades actuales del alumnado.

Limitaciones en materia de accesibilidad y seguridad.

Falta de espacios adecuados para terapias, estimulación sensorial y atención individualizada.

Al margen de dichas demandas, la necesidad de construcción de un nuevo centro, cuestión igualmente apuntada por las familias de los alumnos desde hace tiempo, se evidenció en noviembre de 2025 con motivo de la grieta de tamaño considerable que apareció en una de las paredes del centro y que provocó el cierre de las instalaciones dedicadas a residencia en las que pernoctaban un total de veinticuatro alumnos.

Esta situación, hoy en día, no ha sido todavía solucionada de manera definitiva por el Gobierno de La Rioja y justifica todavía más, si cabe, la construcción de un nuevo centro educativo moderno, accesible y adaptado a las necesidades actuales y futuras, que garantice una educación digna, segura y de calidad de sus alumnos.

El derecho a una educación adecuada y a la igualdad de oportunidades exige que la Administración educativa garantice infraestructuras acordes con la complejidad del alumnado atendido en un centro de Educación Especial.

Por último, los alumnos del Marqués de Vallejo vienen sufriendo una clara discriminación horaria. La empresa adjudicataria del transporte realiza otros servicios previos a los correspondientes al centro, lo que genera retrasos en la hora de entrada de los alumnos. Esta situación recorta su tiempo lectivo y, lo que es más grave, altera sus rutinas terapéuticas esenciales para su desarrollo. La empresa adjudicataria debe cumplir los horarios establecidos, así como garantizar los medios humanos y materiales necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Igualmente, resulta absolutamente necesaria la habilitación de una zona de maniobra para autobuses y construcción de un parquin para vehículos que garantice que el servicio de transporte pueda llevarse a cabo en condiciones de seguridad, evitando situaciones de riesgo innecesario y atropellos como el de junio de 2025.

Con base en todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Iniciar de manera inmediata el procedimiento de evaluación técnica para la declaración del CEE Marqués de Vallejo como centro de difícil desempeño.

2.º Iniciar los estudios técnicos y de viabilidad necesarios para la construcción de un nuevo CEE Marqués de Vallejo, adaptado a los estándares actuales de accesibilidad, seguridad y atención especializada, y, en todo caso y hasta que esté concluido, habilitar una zona de maniobra para autobuses y la construcción de un parquin para vehículos que garantice que el servicio de transporte pueda llevarse a cabo en condiciones de seguridad.

3.º Dotar al centro de personal suficientemente cualificado para tratar cada trastorno de forma específica, garantizando un ambiente gratificante tanto para los niños como para su entorno.

4.º Reforzar la plantilla estructural del centro, garantizando la cobertura inmediata de todas las plazas necesarias (docentes, especialistas, personal sanitario y auxiliares educativos).

5.º Incentivar a los profesionales que realmente quieren quedarse en el centro para evitar la

inestabilidad actual.

6.º Velar y exigir a la empresa adjudicataria del transporte el cumplimiento íntegro de sus obligaciones, especialmente en cuanto al cumplimiento de los horarios se refiere.

Logroño, 4 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0491 - 1130291. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en el centro educativo Virgen de Valvanera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro educativo Virgen de Valvanera es un centro de menores que depende de la Comunidad Autónoma de La Rioja, situado en la ciudad de Logroño. Su principal objeto es la ejecución de las medidas privativas de libertad, la detención y las medidas cautelares de internamiento impuestas por el Tribunal de Instancia Sección de Menores Plaza n.º 1 de Logroño (antiguo Juzgado de Menores n.º 1 de Logroño), tal y como prevén los artículos 45.1 y 54.1 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

El artículo 45.3 de dicha ley prevé la posibilidad de que las comunidades autónomas establezcan convenios o acuerdos de colaboración con otras entidades para la ejecución de las medidas "bajo su directa supervisión, sin que ello suponga en ningún caso la cesión de la titularidad y responsabilidad derivada de dicha ejecución".

El Gobierno de La Rioja adjudicó en 2013 a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial el contrato para la atención residencial de menores sujetos a medidas de protección, prorrogado en 2020 hasta el año 2026.

A su vez, el artículo 54.1 de la norma ya citada prevé la creación por parte de los centros de un régimen disciplinario con la finalidad de "mantener la convivencia ordenada y el respeto mutuo entre los menores internados y el personal que presta servicios en los mismos".

Por otra parte, el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, regula en su artículo 54 la vigilancia y seguridad en los centros. Por su parte, el artículo 58 regula las funciones de inspección de los centros, atribuidas principalmente a la entidad que gestiona el correspondiente centro, así como a los jueces de menores, al Ministerio Fiscal y al Defensor del Pueblo, con la obligación prevista en el apartado tercero del indicado artículo de que el órgano de inspección ponga en conocimiento de la entidad pública, del juez de menores competente y del Ministerio Fiscal cualquier hecho que suponga una vulneración de los derechos de los menores.

Recientemente, el Defensor del Pueblo ha emitido un informe en el que se recoge que entre los años 2022 y 2025 se han abierto tres expedientes por violencia sexual a niñas ocurrida en las propias instalaciones del centro educativo Virgen de Valvanera.

En dicho informe, el Defensor del Pueblo apunta a diversas cuestiones que evidencian el incorrecto funcionamiento del centro, aseverando que existe una flagrante desprotección de las menores, falta de formación específica de los trabajadores ante este tipo de agresiones, falta de protocolos de comunicación y

denuncia para las víctimas, así como una situación de especial vulnerabilidad de las menores con discapacidad, habiendo dos niñas que no han sido diagnosticadas formalmente, siendo dicha discapacidad un factor de riesgo crítico para sufrir agresiones sexuales.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Realizar una auditoría externa e independiente anual en el Centro de Menores Virgen de Valvanera y en todos los centros de protección o reforma de nuestra región, publicando un informe anual sobre incidencias, agresiones, medidas adoptadas y protocolos activados.

2.º Aprobar un protocolo obligatorio de prevención, detección y actuación ante agresiones sexuales, incluyendo una evaluación inicial obligatoria de riesgos de violencia sexual en el momento del ingreso, la separación inmediata de presunto agresor y víctima, evitando la convivencia forzada, y la inmediata comunicación a la Fiscalía de Menores y al Tribunal de Instancia Sección de Menores Plaza n.º 1 de Logroño.

3.º Establecer un programa de formación obligatoria y especializada del personal en violencia sexual, detección de indicadores de abuso, intervención con menores víctimas y protección de menores con discapacidad o vulnerabilidad cognitiva.

4.º Reforzar la plantilla del centro Virgen de Valvanera, incrementando las ratios educador/menor e incorporando un psicólogo clínico especializado en trauma, un trabajador social con formación en violencia sexual.

5.º Implantar un sistema confidencial de denuncia accesible a menores que incluya un buzón físico seguro y un canal telefónico externo.

6.º Establecer un protocolo de atención integral inmediata prestando todo tipo de asistencia psicológica, médica y legal a la víctima.

7.º Revisar el modelo de gestión existente, introduciendo cláusulas de rescisión automática en contratos ante incumplimientos graves.

Logroño, 4 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0492 - 1130292. Proposición no de ley en Pleno relativa a rechazar la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a rechazar la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo de asociación suscrito por la Unión Europea y Mercosur constituye uno de los tratados comerciales de mayor alcance suscrito por la Unión en las últimas décadas. Este acuerdo afectará de forma directa y muy negativa al sector primario español y, con ello, al tejido productivo y social de la España rural, dado que nuestros agricultores y ganaderos no pueden competir contra los productos agroalimentarios que se producen en América del Sur y que se enfrentan a requisitos fitosanitarios, ambientales y laborales mucho más laxos¹.

¹ <https://www.eleconomista.es/actualidad/noticias/13771218/02/26/que-es-mercosur-este-es-el-motivo-por-el-que-miles-de-agricultores-y-ganaderos-se-manifiestan-en-una-tractorada-este-hoy-en-madrid.html>.

En cualquier caso, la amenaza a la que se enfrenta el sector primario español es común a toda Europa y, por ello, el Parlamento Europeo, a propuesta de Patriots, aprobó una resolución para remitir el acuerdo al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para que este emita un dictamen jurídico. De esta manera, con 334 votos a favor, 324 en contra y 11 abstenciones, el máximo órgano legislativo europeo abrió un procedimiento de revisión jurídica cuyo resultado puede afectar a la validez, al alcance competencial o incluso al procedimiento de aprobación del tratado².

El impacto de la resolución, de hecho, es inmediato porque paraliza la efectividad del acuerdo de asociación suscrito por la Unión Europea y Mercosur hasta que el TJUE determine si es compatible con los tratados de la Unión, una decisión que podría retrasar hasta dos años la entrada en vigor del acuerdo³. Además, si los jueces dictaminan que el acuerdo vulnera la arquitectura constitucional de la Unión y el TJUE emite un dictamen negativo, el acuerdo no podría entrar en vigor dado que esta decisión sería vinculante⁴.

Sin embargo, pese a la negativa del Parlamento Europeo a seguir adelante con un acuerdo que podría traer consigo gravísimas consecuencias para el sector primario español y para el campo europeo, la Comisión ha reiterado su disposición a activar la aplicación provisional del mismo tan pronto como uno de los Estados del bloque sudamericano complete su proceso de ratificación⁵. A ojos de las organizaciones agrarias españolas, ello supondría una quiebra del principio de seguridad jurídica y un debilitamiento del control democrático parlamentario al degradar al Parlamento Europeo al nivel de "una instancia meramente consultiva". Además, esta decisión generaría efectos económicos inmediatos que podrían resultar irreversibles aun si el Tribunal aprecia deficiencias jurídicas en un acuerdo al que ya se ha opuesto el Parlamento Europeo y frente al que el sector primario europeo se ha movilizado⁶.

En todo caso, pese a que la Comisión Europea puede impulsar la aplicación provisional del acuerdo de asociación suscrito por la Unión Europea y Mercosur, esta puede suspenderse si un Estado miembro exige paralizar el proceso de aplicación provisional del acuerdo⁷. De hecho, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea señala, en su artículo 263, que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea controlará "la legalidad de los actos de los órganos u organismos de la Unión destinados a producir efectos jurídicos frente a terceros". Además, en su artículo 278 detalla que el Tribunal podrá "ordenar la suspensión de la ejecución del acto impugnado" y en el 279 se detalla que el TJUE puede "ordenar las medidas provisionales necesarias" para frenar la citada ejecución.

En consecuencia, el Gobierno de España debe utilizar todas las herramientas a su alcance para evitar que la Comisión Europea impulse la aplicación provisional del acuerdo de asociación suscrito por la Unión Europea y Mercosur, dado que solo así podrá defender sin ambages el interés del sector primario español y garantizar la soberanía alimentaria de España.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Rechazar el acuerdo comercial suscrito por la Unión Europea y Mercosur en todo aquello que perjudique los intereses de los productores españoles y en particular de nuestro sector primario.
2. Rechazar expresamente la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea

² <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20260116IPR32450/ue-mercotur-el-pe-pide-dictamen-juridico-sobre-compatibilidad-con-los-tratados>.

³ <https://www.rtve.es/noticias/20260121/parlamento-europeo-paraliza-acuerdo-ue-mercotur-envia-a-justicia-europea/16903573.shtml>.

⁴ https://www.larazon.es/economia/mercotur-pero-asi_20260210698b135e9243cc133c3f50d9.html.

⁵ <https://www.comexlatam.com/bruselas-insta-a-la-aplicacion-provisional-del-acuerdo-ue-mercotur/>.

⁶ <https://uniondeuniones.org/post/union-de-uniones-alerta-sobre-la-emergencia-democratica-en-la-aplicacion-provisi-507914>.

⁷ https://www.eldebate.com/campo-y-caza/20260204/justicia-europea-puede-suspender-aplicacion-provisional-acuerdo-mercotur-estado-pide_381385.html.

y Mercosur por ser contrario al interés de los productores españoles y poner en riesgo la supervivencia de nuestro sector primario, nuestro medio rural y sus formas tradicionales de vida.

3. Promover que sea sometido a referéndum consultivo, en los términos del artículo 92 de la Constitución, por su indudable trascendencia para nuestro sector primario, así como para el interés nacional, el rechazo del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur, con la finalidad de defender y proteger de manera efectiva al sector primario español.

Logroño, 5 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0493 - 1130382. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja; y a elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado tres años ya desde que, el 7 de marzo de 2023, se aprobó la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja. Fue un hito al ser la primera ley en España que reconocía las necesidades de estas familias, mayoritariamente lideradas por mujeres valientes que sostienen el 81% de estos hogares. Es una ley que prometía protección social, económica y jurídica, un faro de esperanza para más del 4% de las unidades familiares riojanas. Pero ¿qué ha pasado desde entonces? Nada. O casi nada. Solo se ha habilitado un registro oficial que carece de utilidad práctica y que no concede derecho alguno a este colectivo tan vulnerable, que solo aprueba y tramita solicitudes de acreditación de esta condición, un trámite vacío que no cambia vidas y ni siquiera responde preguntas tan básicas como cuántas familias monoparentales hay en nuestra región.

La ley riojana está aprobada, su propósito es claro y su mandato, urgente. No se trata de esperar excusas, sino de actuar, porque detrás de cada número hay una historia: una madre que no puede pagar las clases extraescolares de su hijo, un niño que se queda sin transporte escolar, una familia que no accede a las ayudas sociales que le corresponden. Hablamos de derechos, de dignidad, de justicia. No es solo una cuestión de reglamentos pendientes –que lo es, porque la ley exige su desarrollo con "máxima celeridad"–, es una cuestión de humanidad.

¿Cómo se explica que, en pleno 2026, un Gobierno mire a otro lado mientras mujeres y niños, los más vulnerables, quedan desprotegidos? La Convención sobre los Derechos del Niño, que España firmó, nos obliga a priorizar el interés superior de los menores, a protegerlos de toda discriminación. Pero aquí, en La Rioja, estos menores parecen no ser ninguna prioridad.

El año pasado en este mismo Parlamento riojano, este Gobierno y el PP votaron en contra de una iniciativa que les urgía a cumplir con su deber. Entonces y hoy, el Gobierno debió cumplir con la ley, con la Constitución, con los niños y niñas de La Rioja. Es hora de que las familias monoparentales dejen de ser un eco ignorado y se conviertan en una prioridad viva, porque no merecen menos y el Gobierno de La Rioja no puede seguir dándoles la espalda, porque, cuando una ley se queda en papel mojado, no solo falla la política: falla el corazón

de una sociedad que dice llamarse justa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja.
2. Elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.
3. Realizar y consignar anualmente en los Presupuestos Generales de La Rioja los recursos económicos necesarios para la financiación de las medidas obligadas por la referida ley.

Logroño, 9 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0494 - 1130582. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, para que los agricultores y ganaderos no pierdan la condición de Explotación Agraria Prioritaria automáticamente al alcanzar la edad ordinaria de jubilación cuando continúen desarrollando efectivamente la actividad agraria profesional, y que se mantenga hasta su jubilación efectiva.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroganadero español presenta una edad media elevada y son muchos los agricultores y ganaderos que, por diferentes circunstancias, deciden continuar desarrollando su actividad profesional más allá de la edad ordinaria de jubilación. Los datos estadísticos indican que cuatro de cada diez titulares de explotaciones agrarias tienen más de 65 años.

Todos estos agricultores se encuentran con que la normativa estatal que regula las explotaciones prioritarias –la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias– establece, entre los requisitos para obtener dicha consideración, que el titular de la explotación no haya alcanzado la edad ordinaria de jubilación conforme a la legislación de la Seguridad Social.

Con una antigüedad de más de treinta años, esta normativa no se adapta a la realidad demográfica del sector agrario español y, actualmente, penaliza a muchos profesionales que continúan plenamente activos en su actividad profesional y que pierden automáticamente la condición de explotación prioritaria al alcanzar dicha edad.

Perder la calificación de Explotación Agraria Prioritaria implica importantes perjuicios para estos profesionales, ya que dejan de poder acceder con preferencia a múltiples ayudas o no se pueden acoger a las bonificaciones en la adquisición de tierras, entre otros instrumentos de apoyo al sector agrario.

Son muchas las voces del sector que llevan tiempo advirtiendo de que resulta urgente, y más que necesario, que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación modifique esta normativa y la adapte a la realidad actual del sector.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, para que los agricultores y ganaderos no pierdan la condición de Explotación Agraria Prioritaria automáticamente al alcanzar la edad ordinaria de jubilación cuando continúen desarrollando efectivamente la actividad agraria profesional, y que se mantenga hasta su jubilación efectiva.

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0495 - 1130592. Proposición no de ley en Pleno relativa a poner en marcha una nueva estrategia nacional de prevención de incendios forestales.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a poner en marcha una nueva estrategia nacional de prevención de incendios forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una de las naciones con mayor riesgo estructural de incendios forestales. El abandono del medio rural derivado de las políticas que destruyen la actividad económica del campo, la acumulación de biomasa que actúa como "gasolina" para los incendios, la falta de gestión activa del monte y la creciente sobreerregulación climática han configurado un escenario de especial vulnerabilidad.

Durante el verano de 2025 Galicia, Extremadura y Castilla y León se vieron afectadas en gran medida, llegando a arrasarse 350.350 hectáreas y demostrando que los incendios se expanden sin atender a "límites" regionales¹.

La Rioja registró varios incendios forestales durante el verano, aunque ninguno alcanzó la magnitud de los grandes incendios ocurridos en otras zonas de España ese mismo año. Hasta finales de agosto de 2025, los incendios habían afectado a unas 123,9 hectáreas en la región, aproximadamente el doble que en 2024 aunque dentro de la media histórica regional.

Esta realidad evidencia que las catástrofes naturales no entienden de las artificiales fronteras autonómicas. En este ámbito como en tantos otros que sufrimos los españoles en nuestro día a día, podemos comprobar que el Estado autonómico ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de los políticos de uno y otro partido y no pensando en el bien común ni el interés general.

Fragmentar la gestión de un problema nacional en competencias y fronteras autonómicas no solo resulta insuficiente, sino que genera desigualdades en la prevención y en la capacidad de reacción entre zonas limítrofes, dificultando la coordinación y la eficacia operativa.

Además, la experiencia acumulada demuestra que los incendios no se combaten exclusivamente en verano, sino principalmente durante el invierno. La prevención –a través de la limpieza de montes, el desbroce, la apertura y mantenimiento de cortafuegos, el aprovechamiento de la leña, el mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y el fomento del pastoreo extensivo– constituye la herramienta más eficaz para reducir la intensidad y propagación de los fuegos. Sin embargo, en demasiadas ocasiones estas prácticas

¹ https://www.20minutos.es/nacional/incendios-espana-hoy-directo-fuegos-ourense-extremadura-castilla-leon-evacuados-heridos-ultima-hora_6237170_6.html.

tradicionales se ven obstaculizadas por cargas burocráticas², inseguridad jurídica o falta de incentivos económicos, lo que desincentiva la gestión activa del territorio.

En La Rioja, la Orden AGM/71/2024, sobre prevención y lucha contra incendios forestales, recoge las medidas a adoptar para prevenir los incendios, como la quema de restos vegetales, medida que implica tener que efectuar una solicitud *online* a la Administración.

A ello se suma, en su afán de fomentar las políticas de fanatismo climático, el impulso por parte del Ejecutivo en la destrucción de barreras fluviales y presas que actuarían de muro de contención ante la propagación de los fuegos y ayudarían a la labor de extinción por parte de los bomberos. A través de la Estrategia Nacional de Restauración de los Ríos 2023-2030, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Gobierno ha reconocido la demolición entre 2018 y 2023 de hasta 423 barreras transversales³. Ejemplos como la destrucción de la presa de Molino Minguela en Segovia⁴, o el derribo de la presa de Valdecaballeros (Badajoz)⁵, evidencian el impacto que estas políticas tienen sobre el medio rural y en especial sobre el potencial uso del agua para la extinción de incendios cercanos.

La presa de La Retorna, situada en el río Najerilla, entre municipios como Brieva de Cameros y Anguiano, tiene un especial valor histórico, amén de la función que realiza, motivo por el que su posible demolición por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha causado polémica, encontrándose actualmente en los tribunales.

En el ámbito penal, el artículo 351 del Código Penal establece que será castigado con pena de prisión de diez a veinte años quien provoque un incendio que comporte peligro para la vida o integridad física de las personas, mientras que, si no concurre dicho peligro, pero el incendio afecta a una masa forestal, la pena será de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses (artículo 352). No obstante, cabría endurecer estas penas con el objetivo de disuadir de estas prácticas delictivas y aumentar la concienciación ciudadana ante esta lacra.

Aunque la conservación y limpieza ordinaria de los montes corresponde a sus propietarios⁶, el artículo 44 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, atribuye a las Administraciones públicas la planificación, coordinación y ejecución de las medidas de prevención y lucha contra incendios forestales. Asimismo, el artículo 149.1.29.^a de la Constitución atribuye al Estado competencia en materia de seguridad pública, lo que legitima la articulación de una estrategia nacional que refuerce la coordinación dentro del Sistema Nacional de Protección Civil.

La magnitud de los incendios de 2025 pone de relieve la necesidad de abandonar un modelo centrado casi exclusivamente en la extinción y avanzar hacia una política integral de prevención, gestión activa del monte y vertebración territorial. El Gobierno debe promover un marco jurídico en aras de favorecer la recuperación de actividades tradicionales como la ganadería extensiva, el aprovechamiento forestal y la conservación de infraestructuras hídricas, medidas que no solo contribuyen a la prevención de incendios, sino que favorecen la fijación de población en el medio rural y la soberanía alimentaria, y fortalecen la cohesión territorial de España.

En atención a todo ello, Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner en marcha una nueva estrategia nacional de prevención de incendios forestales en la que tengan un papel primordial los profesionales de los sectores ganadero, agrícola, cinegético y silvícola, y que incluya, al

² <https://cadenaser.com/nacional/2025/08/31/limpiar-el-monte-para-evitar-incendios-lo-que-dice-la-ley-y-lo-que-pasa-en-la-practica-cadena-ser/>.

³ https://www.congreso.es/entradap/115p/e2/e_0025614_n_000.pdf.

⁴ <https://theobjective.com/espana/castilla-y-leon/2024-01-18/destruccion-presas-castilla-leon-segovia-azudes-chd/>.

⁵ <https://eladelantado.com/segovia/2023/12/15/la-chd-suma-la-presa-del-molino-minguela-a-su-afan-por-derribar-los-azudes-de-los-rios/>.

⁶ <https://www.rtve.es/play/audios/14-horas/quien-depende-limpieza-montes/16703060/>.

menos, las siguientes medidas:

1. Elaborar una respuesta conjunta para prevenir y responder ante los incendios, en el marco de un Sistema Nacional de Protección Civil, que sirva para vertebrar de forma unitaria la respuesta ante estas catástrofes, destinando para ello los fondos necesarios y una planificación nacional que permita una buena coordinación entre todas las Administraciones implicadas.

2. Unificar el régimen de personal y protocolos de actuación que permita coordinar el trabajo de los cuerpos de protección civil y bomberos, garantice la coordinación de todos los medios disponibles con independencia de su vinculación local, autonómica o estatal, y equiparar la importancia de los trabajos de prevención propios del invierno con los trabajos de extinción propios del verano para favorecer una lucha integral contra los incendios.

3. Dotar a los bomberos y servicios de emergencia de medios materiales, tecnológicos y humanos suficientes para garantizar una respuesta eficaz y segura.

4. Fomentar métodos tradicionales como el pastoreo de la ganadería extensiva, la realización de cortafuegos, la limpieza de montes, el desbroce o la recogida de leña, que durante siglos mantuvieron limpios nuestros bosques y contribuyeron a reducir el impacto de los incendios forestales en nuestro medio natural.

5. Promover la inversión e incorporación de tecnologías emergentes en materia de prevención y lucha contra incendios, como complemento a los métodos tradicionales.

6. Impulsar un plan nacional del agua que permita la interconexión de las cuencas, modernice infraestructuras hídricas, fomente la construcción de nuevos embalses y garantice la limpieza de cauces que ayudan a prevenir los incendios.

7. Endurecer las penas previstas en el artículo 352 del Código Penal para quienes provoquen incendios sobre montes o masas forestales en territorio nacional.

8. Elaborar un inventario de infraestructuras y barreras fluviales existentes que puedan tener un uso, potencial o reconocido, destinado a la extinción de incendios, con el fin de ejecutar las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de estas infraestructuras al objeto de impedir su destrucción o estado de deterioro.

9. Fomentar la cooperación entre universidades, centros de investigación y autoridades de protección civil en materia de incendios para la creación de nuevas herramientas digitales que permitan mejorar la respuesta ante incendios.

10. Reconocer y reforzar el papel estratégico que desempeñan nuestros agricultores y ganaderos en la fijación de la población y el crecimiento económico en la España rural abandonada, la seguridad alimentaria a través de la producción de productos agroalimentarios de máxima calidad, la soberanía alimentaria de nuestra nación y la prevención de incendios en nuestros montes.

Logroño, 11 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0496 - 1130598. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un registro autonómico de alquiler de vivienda, que permita recopilar información actualizada sobre los contratos de arrendamiento de vivienda en La Rioja; y a identificar, mediante el cruce de datos disponibles en registros administrativos como el Catastro o los registros autonómicos, las viviendas vacías existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de mejorar el diseño de políticas públicas de vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2006, varios portales inmobiliarios recogen mes a mes el precio de la vivienda en alquiler, así como el precio de compraventa.

Sin embargo, las Administraciones públicas no siempre disponen de información suficiente, actualizada y sistemática sobre el comportamiento de la oferta del alquiler residencial. A nivel estatal, el Sistema Estatal de Referencia de Precios del Alquiler de Vivienda se elabora fundamentalmente a partir de información tributaria procedente de las declaraciones de la renta de las personas físicas que declaran rendimientos del alquiler.

Esta fuente presenta limitaciones relevantes, entre ellas el desfase temporal de aproximadamente dos años entre la recogida de los datos y su publicación, lo que dificulta el análisis en tiempo real de la evolución del mercado.

La falta de información pública suficiente limita la capacidad de las Administraciones para diseñar políticas públicas eficaces en materia de vivienda y también dificulta que la ciudadanía pueda tomar decisiones informadas en un ámbito tan relevante como el acceso a la vivienda.

En el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde el mercado del alquiler ha experimentado también incrementos significativos, con especial incidencia en el municipio de Logroño, disponer de información actualizada y transparente resulta fundamental para analizar la evolución real del mercado del alquiler, evaluar el impacto de las políticas públicas de vivienda o diseñar medidas que favorezcan el acceso a una vivienda digna.

La Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos, ya preveía en su disposición adicional sexta la elaboración de un censo de arrendamientos urbanos, que nunca llegó a desarrollarse plenamente.

Por otra parte, la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, introduce el concepto de "gran tenedor", estableciendo determinadas obligaciones y condiciones en relación con los arrendamientos cuando el propietario posee un número elevado de viviendas. No obstante, actualmente no existe un registro público que permita conocer de forma clara la distribución de estos grandes tenedores, ni a nivel estatal ni autonómico.

Asimismo, el reciente Real Decreto 1312/2024, que regula el Registro Único de Arrendamientos y la Ventanilla Única Digital para los alquileres de corta duración, abre la puerta a mejorar los sistemas de información sobre el mercado del alquiler, si bien se centra fundamentalmente en los alojamientos turísticos o de corta duración.

Disponer de información fiable y actualizada sobre los contratos de alquiler, las viviendas vacías o la distribución de grandes tenedores constituye un elemento esencial para garantizar el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución española, que reconoce el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Crear un registro autonómico de alquiler de vivienda, que permita recopilar información actualizada sobre los contratos de arrendamiento de vivienda en La Rioja.

2. Identificar, mediante el cruce de datos disponibles en registros administrativos como el Catastro o los registros autonómicos, las viviendas vacías existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de mejorar el diseño de políticas públicas de vivienda.

3. Impulsar, en coordinación con el Registro de la Propiedad, el Catastro y otras Administraciones competentes, sistemas de información que permitan conocer la distribución de los denominados "grandes tenedores de vivienda" en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la definición establecida en la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda.

4. Instar al Gobierno de España, a través de los órganos de cooperación interadministrativa en materia de vivienda, a avanzar en la creación de un sistema estatal de información sobre el mercado del alquiler que permita disponer de datos fiables, actualizados y comparables en todo el territorio.

Logroño, 16 marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0497 - 1130599. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la madrugada del 28 de febrero de 2026, Israel y Estados Unidos lanzaron una ofensiva militar coordinada contra la República Islámica de Irán y contra el Líbano, con bombardeos masivos sobre infraestructuras civiles, bases militares y centros de población. Esta acción constituye una violación flagrante del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios más elementales del derecho humanitario. La Organización de las Naciones Unidas y organismos de derechos humanos como Human Rights Watch han documentado la muerte de civiles, incluidas ciento ochenta niñas en una escuela primaria de Minab alcanzada por misiles de la coalición sionista, calificando estos hechos de crímenes de guerra.

Esta agresión no responde a razones de seguridad legítimas, sino a intereses geopolíticos y económicos: el control de los recursos energéticos de Oriente Próximo, la debilitación de las alianzas de China en la región y el avance del proyecto expansionista israelí, que incluye la anexión de Cisjordania y el Líbano y la prosecución del genocidio contra el pueblo palestino. Las justificaciones invocadas –la supuesta amenaza del programa nuclear iraní– repiten el mismo patrón de propaganda que ya sirvió para destruir Irak en 2003 y Libia en 2011, con consecuencias humanitarias devastadoras y duraderas.

El Gobierno de España ha adoptado la decisión de no permitir que las bases de Rota y Morón sean utilizadas para esta ofensiva, lo que merece reconocimiento. Sin embargo, no basta con abstenerse de participar en un crimen: España debe liderar activamente en los foros internacionales la exigencia del cese inmediato de las hostilidades y el pleno respeto al derecho internacional. Desde las instituciones autonómicas también tenemos la responsabilidad de alzar la voz con claridad frente a lo que está ocurriendo.

Pero la guerra no solo mata en los campos de batalla. Sus consecuencias económicas se extienden de forma inmediata sobre la vida cotidiana de las familias trabajadoras. El conflicto ha provocado una fuerte volatilidad en los mercados energéticos globales, con un incremento sostenido del precio del petróleo y del gas, que se traslada con rapidez a la electricidad, a los combustibles y al conjunto de bienes y servicios básicos.

Las familias riojanas ya están pagando en la factura de la luz, en el surtidor y en la cesta de la compra las consecuencias de una guerra que no han elegido.

El ordenamiento jurídico español contempla la posibilidad de intervenir temporalmente sobre los precios en situaciones excepcionales, tal y como recogen la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, y la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. En el ámbito autonómico, la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en La Rioja, establece la responsabilidad de los poderes públicos de proteger los derechos e intereses económicos de las personas consumidoras y de prestar especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad.

No es aceptable que los costes de la guerra los sufran las clases populares mientras los sectores energéticos y financieros obtienen beneficios extraordinarios. Los poderes públicos tienen instrumentos y tienen la obligación de utilizarlos. Esta proposición no de ley plantea precisamente eso: que las instituciones de La Rioja tomen partido por las familias trabajadoras y actúen en consecuencia

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja rechaza y condena la agresión militar lanzada por Israel y Estados Unidos contra Irán y el Líbano, por ser esta una guerra de agresión ilegal contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Expresa, además, su solidaridad con los pueblos iraní, libanés y palestino, víctimas de la violencia imperialista, y exige el fin inmediato de la guerra y una salida diplomática al conflicto.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a:

a) Liderar en los foros internacionales –Naciones Unidas, Unión Europea y demás organismos multilaterales– la exigencia de un cese inmediato e incondicional de las hostilidades contra Irán y el Líbano, impulsando soluciones diplomáticas basadas en el respeto al derecho internacional.

b) Establecer mecanismos de limitación temporal del incremento de precios de los combustibles en situaciones de emergencia energética, de manera que no puedan superar el precio máximo ofertado durante los treinta días previos al inicio de la crisis, evitando así la traslación especulativa del conflicto a los bolsillos de la ciudadanía.

c) Adoptar medidas de intervención pública para garantizar precios asequibles en una cesta de productos alimentarios básicos, mediante el establecimiento temporal de precios máximos referenciados al IPC, y prohibir los cortes de suministro de agua y energía a hogares vulnerables mientras persista la situación de emergencia.

d) Establecer un mínimo vital energético para los hogares vulnerables que garantice el acceso a una cantidad básica de energía a coste cero o precio reducido.

e) Adoptar medidas extraordinarias para evitar desahucios de hogares vulnerables sin alternativa habitacional, suspendiendo temporalmente los procedimientos de lanzamiento mientras se garantizan soluciones habitacionales adecuadas.

f) Impulsar medidas de intervención en el mercado del alquiler para contener la escalada de precios, incluyendo la congelación temporal de los contratos de alquiler en contextos de crisis económica que afecten gravemente a las familias.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Activar los mecanismos de protección a los consumidores para vigilar los incrementos injustificados de precios en bienes y servicios esenciales derivados de la crisis energética, reforzando la inspección en el comercio minorista.

b) Reforzar con carácter urgente los programas autonómicos de apoyo a hogares vulnerables para garantizar el acceso a suministros básicos como agua, gas y electricidad, e impulsar ayudas directas a las

familias con menores ingresos para hacer frente al incremento del coste de la vida, con especial atención a la alimentación y el transporte.

c) Impulsar políticas de apoyo al sector agroalimentario riojano que favorezcan el acceso de la población a alimentos de proximidad a precios asequibles, como herramienta de soberanía alimentaria frente a la volatilidad de los mercados internacionales.

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0498 - 1130665. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública riojana se sostiene en gran medida gracias al trabajo de cientos de docentes interinos e interinas que cubren vacantes estructurales, sustituciones y necesidades sobrevenidas en todas las etapas educativas. Sin embargo, este personal continúa desarrollando su labor en un marco de inestabilidad, incertidumbre y precariedad que repercute negativamente tanto en sus condiciones de vida como en la continuidad pedagógica, la organización de los centros y la calidad del servicio público educativo. Desde una posición inequívoca de defensa de los servicios públicos y de los derechos laborales, resulta inaceptable que una parte esencial de la plantilla educativa siga soportando condiciones más frágiles que el resto del personal docente por el mero hecho de encontrarse en situación de interinidad.

En La Rioja, el régimen de provisión de puestos docentes en interinidad continúa pivotando sobre la Orden 3/2016, de 31 de marzo, posteriormente modificada por la Orden EDE/50/2024 y por resoluciones de desarrollo aprobadas en 2024 y 2025. Pese a esas modificaciones, y al acuerdo reciente con alguna organización sindical, la mayoría de los sindicatos y el propio colectivo de interinos e interinas siguen denunciando que las reformas resultan parciales e insuficientes y no corrigen los problemas estructurales del sistema.

La escuela pública necesita plantillas estables, criterios transparentes de adjudicación, llamamientos ágiles pero garantistas, jornadas suficientes para asegurar condiciones dignas y mecanismos que favorezcan la continuidad de los proyectos educativos. La precariedad del personal interino no es un problema marginal ni corporativo: afecta directamente a la equidad, a la planificación del sistema y a la atención educativa que recibe el alumnado, especialmente en un territorio como La Rioja, donde la dispersión geográfica y la diversidad de centros exigen estabilidad organizativa. Defender a quienes sostienen diariamente la educación pública es también defender el derecho del alumnado a una enseñanza de calidad y el deber de las instituciones de no normalizar el empleo precario en la Administración.

A ello se añade una cuestión de especial relevancia jurídica y social que no puede seguir siendo ignorada: el abuso de la temporalidad en el empleo público. La Directiva 1999/70/CE y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han venido reiterando que los ordenamientos nacionales deben prevenir y

sancionar de forma efectiva, proporcionada y disuasoria la utilización abusiva de relaciones temporales sucesivas. Esa doctrina afecta también al ámbito educativo cuando necesidades estructurales son cubiertas de forma reiterada mediante nombramientos temporales sin una solución estable.

Por ello, aunque el objeto principal de esta iniciativa es mejorar de manera inmediata las condiciones laborales del personal interino docente en La Rioja, resulta imprescindible incorporar también el mandato de cumplimiento de la doctrina del TJUE y la obligación de promover la estabilización del personal interino que se encuentre en situación de abuso o fraude de ley.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Negociar, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, una nueva regulación integral de las interinidades docentes en La Rioja, que sustituya el actual enfoque de modificaciones parciales y aborde de manera completa las necesidades reales del colectivo.

2. Eliminar la obligatoriedad de aceptar jornadas parciales inferiores a media jornada y garantizar que, con carácter general, los puestos ofertados al personal interino docente sean al menos de media jornada, salvo supuestos excepcionales debidamente motivados.

3. Recuperar unas condiciones justas de cobro de los meses de verano para el personal interino docente, de manera que se reconozca este derecho con 165 días de servicio a lo largo del curso escolar, con independencia de la existencia de interrupciones contractuales no imputables al trabajador o la trabajadora.

4. Dar cumplimiento efectivo, en el ámbito de sus competencias, a la Directiva 1999/70/CE y a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de abuso de la temporalidad en el empleo público, adoptando medidas efectivas, proporcionadas y disuasorias para prevenir, corregir y sancionar dicho abuso.

5. Impulsar procesos de estabilización reales y extraordinarios para el personal interino docente que se encuentre en situación de abuso o fraude de ley, priorizando la continuidad en el empleo, la reparación del perjuicio causado y la consolidación de las plazas estructurales, con pleno respeto a la normativa europea y a los principios constitucionales aplicables.

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0499 - 1130678. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales sanitarios son –por su labor asistencial, docente e investigadora– el principal activo del

Sistema Nacional de Salud (SNS), la columna vertebral que lo sostiene y hace posible que nuestra sanidad sea un eje fundamental del estado del bienestar en nuestro país.

A pesar de ello, la ordenación profesional es uno de los ámbitos que acumula más deficiencias por parte del Ministerio de Sanidad tanto desde junio de 2018, con la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa, como desde noviembre de 2023, con el nombramiento de la actual ministra de Sanidad.

Más allá de la inestabilidad generada por el nombramiento de cuatro directores generales del referido ministerio en los últimos años, la profesión médica está padeciendo singularidades como la prevalencia del *burnout*, presente, según la OMS, en el 93% de los médicos jóvenes en el SNS en 2025; el caos en la gestión de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada –médico interno residente– en la presente convocatoria 2025/2026, con la vulneración de transparencia y previsibilidad, publicación tardía de listados provisionales, incidencias en el baremo, defectos físicos en el examen...; y, entre otros ejemplos destacados, las numerosas concentraciones y huelgas celebradas desde el año pasado contra la propuesta para actualizar la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

En este supuesto del estatuto marco, desde el Ministerio de Sanidad, lejos de buscar soluciones a la confrontación y el rechazo generados por su oferta, se ha optado por avivar la tensión al no prestar la atención necesaria a las demandas planteadas por los médicos, ya sea desde el Comité de Huelga o el Foro de la Profesión Médica, es decir, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, el Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud, la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina.

En el Partido Popular consideramos a los profesionales sanitarios eje vertebrador del SNS y del estado del bienestar en su conjunto, por lo que entendemos que es imprescindible avanzar en la gestión de los recursos humanos y la planificación de las plantillas para garantizar su proporcionalidad con las necesidades derivadas del envejecimiento, la cronicidad, la pluripatología, la polimedicación, la fragilidad... que caracterizan la sociedad española presente y, casi con total seguridad, la venidera.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que también está pendiente la actualización de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias para resolver los problemas estructurales actuales y posibilitar avances reales y tangibles en la planificación de los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para:

Practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras.

Presentar memorias técnicas, jurídicas y económicas que fundamenten cada modificación del estatuto marco vigente planteado, garantizando una financiación realista y adecuada para asegurar una aplicación efectiva y tangible de todo lo dispuesto en la nueva norma.

Impulsar un nuevo sistema de financiación autonómica con un apartado sanitario específico que garantice cuantos recursos sean necesarios para asegurar una asistencia de calidad, cohesionada, equitativa, segura y sostenible en todo el Sistema Nacional de Salud.

Crear una mesa de diálogo y representación con carácter nacional y autonómico en la que se reconozca la singularidad, la formación y la responsabilidad de los médicos. Dicha mesa será considerada de forma

específica en el estatuto.

Abordar una clasificación profesional que ponga en valor la formación, la capacitación y las responsabilidades que ejercen los médicos en el desempeño de sus funciones, que diferencie y reconozca la labor del facultativo.

Presentar un nuevo modelo de planificación de recursos humanos que adapte las plantillas del Sistema Nacional de Salud a las necesidades sociodemográficas y epidemiológicas cambiantes, prestando especial atención a Atención Primaria de la Salud, donde el déficit actual reconocido por el Ministerio de Sanidad es de 4.500 especialistas, que llegará a 5.000 en 2029.

Aumentar las plantillas actuales de médicos del Sistema Nacional de Salud en un 15% para posibilitar menos guardias, mejor conciliación y una reducción real de la jornada laboral.

Realizar una oferta MIR dinámica y proporcional a las necesidades existentes, con un crecimiento anual de plazas sostenido y un sistema de evaluación que no repita el caos que los aspirantes están viviendo este año.

Flexibilizar los criterios de acreditación de las unidades docentes, priorizando las especialidades más presionadas como medicina familiar y comunitaria y pediatría, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0500 - 1130680. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad ganadera constituye un pilar esencial para la economía, la cohesión territorial y la conservación del medio rural en España, especialmente en comunidades como La Rioja, donde la ganadería extensiva mantiene la biodiversidad, fija población en el territorio y contribuye de manera decisiva a un aprovechamiento sostenible del entorno.

En los últimos años, como consecuencia de la sobreprotección que el Gobierno de España otorgó al lobo ibérico, el incremento de ataques al ganado ha generado una creciente preocupación entre las explotaciones ganaderas que, pese a aplicar medidas preventivas, continúan afrontando pérdidas económicas significativas, disminución de la productividad y un deterioro generalizado de la viabilidad de su actividad.

En julio de 2022 se aprobó la *Estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural*. En ese marco, el Estado habilitó partidas finalistas para apoyar a las comunidades autónomas en la compensación de daños y la financiación de medidas preventivas, especialmente tras la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

En Conferencia Sectorial de Medio Ambiente se acordó la asignación de 20 millones de euros de fondos al

año de acuerdo con un modelo de reparto aprobado en la misma, tanto para la partida de compensación de daños como para la implantación de medidas preventivas en aquellas explotaciones con más perjuicios. A pesar de esta aprobación, el reparto no se realiza y son las comunidades autónomas las que en solitario están asumiendo los costes.

En el año 2023, si bien se aprobó el reparto de dichos fondos en Conferencia Sectorial, las transferencias no llegaron a materializarse porque no fueron fiscalizadas de conformidad por el propio Ministerio y, por tanto, se perdieron buena parte de ellos, lo que ha supuesto una pérdida de fondos asignados para muchas comunidades autónomas, que han debido asumir los pagos con fondos propios.

Mientras tanto, el Gobierno de La Rioja, contando con estos fondos comprometidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en julio de 2024 elevó las indemnizaciones por reses heridas o muertas, incrementando hasta un 52% los pagos por ovejas muertas. Sin embargo, los 20 millones de euros presupuestados por el Estado, ni en 2023 ni en 2025, se llegaron a transferir a las autonomías, por lo que se han tenido que asumir los compromisos adquiridos con los ganaderos con fondos propios.

Lo que es más grave aún, el Gobierno de España ha dado de baja estas partidas en el presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en diciembre del pasado año. Sin comentarlo siquiera con las comunidades autónomas y argumentando que la modificación del estatus legal del lobo suponía un cambio de contexto, de manera unilateral decidió derivar al Programa MOVES III parte de estos recursos, lo que supone una desviación del fin específico para el cual habían sido aprobados. Esta decisión es un ejemplo más del ataque reiterado del Gobierno de Pedro Sánchez a los ganaderos riojanos.

Resulta imprescindible que los recursos asignados se ejecuten íntegramente en las comunidades autónomas, que atienden las necesidades del sector y gestionan las compensaciones por los daños originados por el lobo en el ganado.

En otro orden de cosas, debemos recordar que España cada seis años debe obligatoriamente elaborar un informe donde se evalúa el estado de conservación de especies y hábitats de interés comunitario, entre ellas el lobo, y remitirlo antes del 31 de julio a la Comisión Europea.

Este informe analiza la situación y tendencias de los hábitats de interés comunitario y comprueba si se están cumpliendo los objetivos de conservación y gestión marcados, además de identificar las amenazas que tienen los ecosistemas.

El informe correspondiente al último periodo, que certifica el estado de conservación "favorable" del lobo en nuestro país, fue emitido por la Comisión Estatal para el Patrimonio natural y la Biodiversidad el pasado 16 de julio, pero hoy en día el Gobierno de España continúa sin presentarlo, incumpliendo sus obligaciones, y retrasando la toma de decisiones basada en datos actualizados.

Con este incumplimiento el Gobierno de España tiene secuestrado un informe que contiene la situación de las más de cuatrocientas especies de diversos grupos taxonómicos que están incluidas en el anexo II.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

2. Cumplir con la obligación marcada por el artículo 17 de la Directiva hábitats 92/43/CEE y remitir sin más demora a la Comisión Europea el informe sexenal que contiene el estado de conservación "favorable" del lobo.

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0501 - 1130687. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a promover el reconocimiento institucional del 40.º aniversario de la aprobación de la Ley General de Sanidad, destacando su papel histórico en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Salud, para hacer efectivo el derecho a la salud de la ciudadanía, y como pilar esencial de nuestro estado del bienestar, a través de la celebración de actos conmemorativos, jornadas y exposiciones que difundan el valor de esta ley y su impacto en la modernización del sistema sanitario.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2026 se cumplirán cuarenta años de la aprobación de la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril), una norma que transformó la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Aquella ley no fue solo una reforma técnica, se trató de un hito político, social y moral. Esta ley establece el marco jurídico para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en el artículo 43 de la Constitución. Por primera vez en nuestra historia democrática, la salud se reconoció como un derecho universal, independiente del nivel de renta, del lugar de residencia o de la situación laboral. Esa ley dio forma al Sistema Nacional de Salud tal como hoy lo conocemos; un sistema público, equitativo, descentralizado y de acceso gratuito, que se convirtió en la columna vertebral del estado del bienestar español. Y aquella ley supuso no solo una revolución sanitaria, sino, sobre todo, un acto de justicia social.

Detrás de aquel avance estaba la visión de un hombre, Ernest Lluch, ministro de Sanidad y Consumo en el primer Gobierno de Felipe González. El 21 de noviembre del año 2000 fue asesinado por la banda terrorista ETA. Sin embargo, sus ideas sobrevivieron al odio y hoy siguen siendo una referencia moral para todos los demócratas.

El espíritu de la Ley General de Sanidad es la convicción de que lo público protege, iguala y dignifica. Su impulso modernizador situó a España a la altura de los grandes sistemas europeos y dotó a las comunidades autónomas de las herramientas necesarias para desarrollar políticas sanitarias cercanas y de calidad. Hoy, cuatro décadas después, la mejor forma de honrar ese legado es reivindicar sus valores, frente a las tentaciones de quienes pretenden reducir lo público o borrar su memoria. La Ley General de Sanidad fue una victoria colectiva de la democracia española y su defensa es un deber moral de todas las instituciones.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos necesario lanzar un mensaje claro, frente a quienes intentan cuestionar nuestra memoria democrática, de reconocimiento institucional para proteger a la sanidad pública, el diálogo y la concordia, como pilares irrenunciables de nuestra democracia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente proposición no de ley, instando al Parlamento de La Rioja a adoptar la siguiente resolución:

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a promover el reconocimiento institucional del 40.º aniversario de la aprobación de la Ley General de Sanidad, destacando su papel histórico en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Salud, para hacer efectivo el derecho a la salud de la ciudadanía, y como pilar esencial de nuestro estado del bienestar, a través de la celebración de actos conmemorativos, jornadas y exposiciones que difundan el valor de esta ley y su impacto en la modernización del sistema sanitario, con especial atención a su dimensión social y humana.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reafirmar su compromiso con la defensa

de la sanidad pública, gratuita y universal, y con el cumplimiento de la Ley General de Sanidad y con el cumplimiento del reparto de competencias sanitarias entre el Estado y las comunidades autónomas que en la misma se determinan.

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0047 - 1130547. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España; y a garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Implementar cuanto antes el Plan de Desarrollo Industrial 2026-2028 con una dotación financiera suficiente para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España.

2.º Garantizar que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo transfiera a la ADER la totalidad de los recursos económicos consignados este año en los Presupuestos Generales de La Rioja.

3.º Incrementar el presupuesto de la ADER para que actúe como una verdadera agencia transformadora y motor económico de nuestra comunidad.

4.º Aprobar con la mayor celeridad posible el gasto y la convocatoria de todas las líneas de ayuda del Plan Estratégico de Subvenciones de la ADER de este año.

5.º Aumentar la inversión en vectores clave para dinamizar la economía de nuestra comunidad, como la I+D+i, la digitalización, la sostenibilidad, la internacionalización, la formación, y la atracción y retención

de talento.

6.º Acelerar procedimientos y coordinar esfuerzos entre Administraciones para mejorar o ampliar el suelo industrial de nuestra región.

7.º Aprobar la modificación de las normas de comercialización del polígono industrial La Maja de Arnedo, donde se incluya como novedad un descuento del 30% en la compra de parcelas disponibles hasta el 31 de diciembre de este año, para continuar con el impulso de dicho parque empresarial.

8.º Iniciar cuanto antes los tres proyectos transformadores para La Rioja aprobados y con financiación en la anterior legislatura, como son el Parque Científico Tecnológico, el Centro Nacional de Tecnologías del Envase y el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua.

Logroño, 13 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-4366 - 1130237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja qué ha ocurrido con los fondos europeos que se anunciaron para la rehabilitación integral del barrio de Lobete en Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja qué ha ocurrido con los fondos europeos que se anunciaron para la rehabilitación integral del barrio de Lobete en Logroño?

Logroño, 5 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4367 - 1130238. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el proyecto de rehabilitación energética del barrio de Lobete de Logroño ha pasado de afectar a diecinueve bloques a ejecutarse únicamente en seis edificios, dejando fuera a la mayoría de las viviendas inicialmente previstas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué el proyecto de rehabilitación energética del barrio de Lobete de Logroño ha pasado de afectar a diecinueve bloques a ejecutarse únicamente en seis edificios, dejando fuera a la mayoría de las viviendas inicialmente previstas?

Logroño, 5 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4368 - 1130239. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe un compromiso del Gobierno de La Rioja para financiar las obras de rehabilitación energética integral de rehabilitación para diecinueve edificios del barrio de Lobete de Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Existe un compromiso del Gobierno de La Rioja para financiar las obras de rehabilitación energética integral de rehabilitación para diecinueve edificios del barrio de Lobete de Logroño?

Logroño, 5 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4369 - 1130336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que, superado el primer cuarto del siglo XXI, todavía queden localidades en nuestra comunidad sin suministro eléctrico.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que, superado el primer cuarto del siglo XXI, todavía queden localidades en nuestra comunidad sin suministro eléctrico?

Logroño, 6 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-4370 - 1130383. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está en condiciones el Gobierno de La Rioja de garantizar hoy que el Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja comenzará a impartirse el próximo curso.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está en condiciones el Gobierno de La Rioja de garantizar hoy que el Grado en Medicina en la Universidad de La Rioja comenzará a impartirse el próximo curso?

Logroño, 9 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4371 - 1130418. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja suficiente el número de profesionales de trabajo social sanitario en el SERIS.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficiente el número de profesionales de trabajo social sanitario en el SERIS?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4372 - 1130419. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategias está desarrollando el Gobierno de La Rioja para mejorar la coordinación sociosanitaria entre servicios sociales y el sistema sanitario público.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué estrategias está desarrollando el Gobierno de La Rioja para mejorar la coordinación sociosanitaria entre servicios sociales y el sistema sanitario público?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4373 - 1130420. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reforzar el papel del trabajo social sanitario dentro del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reforzar el papel del trabajo social sanitario dentro del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4374 - 1130421. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición mantiene el Gobierno de La Rioja respecto al reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria dentro del sistema público de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué posición mantiene el Gobierno de La Rioja respecto al reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria dentro del sistema público de salud?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4375 - 1130422. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una ley aprobada por este Parlamento siga sin aplicarse tres años después.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja aceptable que una ley aprobada por este Parlamento siga sin aplicarse tres años después?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4376 - 1130423. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha desarrollado aún el reglamento necesario para aplicar la Ley 3/2023, de familias monoparentales, tres años después de su aprobación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha desarrollado aún el reglamento necesario para aplicar la Ley 3/2023, de familias monoparentales, tres años después de su aprobación?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4377 - 1130424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo va a crear el Gobierno de La Rioja el reconocimiento administrativo efectivo de las familias monoparentales previsto en la Ley 3/2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo va a crear el Gobierno de La Rioja el reconocimiento administrativo efectivo de las familias monoparentales previsto en la Ley 3/2023?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4378 - 1130425. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que la Ley 3/2023, de familias monoparentales, siga sin aplicarse.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo explica el Gobierno de La Rioja que la Ley 3/2023, de familias monoparentales, siga sin aplicarse?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4379 - 1130426. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reducir las dificultades de conciliación que sufren las familias monoparentales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para reducir las dificultades de conciliación que sufren las familias monoparentales?

Logroño, 10 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4380 - 1130519. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha decidido el Gobierno de La Rioja sacrificar el paisaje y el modelo rural de Manjarrés para favorecer a una empresa privada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Ha decidido el Gobierno de La Rioja sacrificar el paisaje y el modelo rural de Manjarrés para favorecer a una empresa privada?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4381 - 1130520. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se permite el Gobierno de La Rioja instalar una gran industria en suelo rural cuando existen polígonos industriales disponibles en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué se permite el Gobierno de La Rioja instalar una gran industria en suelo rural cuando existen polígonos industriales disponibles en La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4382 - 1130521. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja autorizar una fábrica que ocupará más superficie que el propio pueblo de Manjarrés.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja autorizar una fábrica que ocupará más superficie que el propio pueblo de Manjarrés?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4383 - 1130522. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera ampliamente la del núcleo urbano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja la instalación de una planta industrial de prefabricados de hormigón en Manjarrés, cuya superficie supera ampliamente la del núcleo urbano?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4384 - 1130523. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mecanismos de participación se han utilizado para escuchar a los vecinos de Manjarrés antes de declarar el proyecto de construcción de una planta de prefabricados de hormigón en su municipio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué mecanismos de participación se han utilizado para escuchar a los vecinos de Manjarrés antes de declarar el proyecto de construcción de una planta de prefabricados de hormigón en su municipio?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4385 - 1130524. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas sociales tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que la crisis por la guerra vuelva a recaer principalmente sobre los hogares con menos recursos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas sociales tiene previstas el Gobierno de La Rioja para evitar que la crisis por la guerra vuelva a recaer principalmente sobre los hogares con menos recursos?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4386 - 1130525. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha presentado todavía un plan específico para anticipar el impacto económico de la crisis por la guerra en nuestra comunidad para proteger a los trabajadores riojanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha presentado todavía un plan específico para anticipar el impacto económico de la crisis por la guerra en nuestra comunidad para proteger a los trabajadores riojanos?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4387 - 1130526. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está elaborando el Gobierno de La Rioja algún plan específico de respuesta regional para proteger el empleo ante el impacto económico de la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Está elaborando el Gobierno de La Rioja algún plan específico de respuesta regional para proteger el empleo ante el impacto económico de la guerra?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4388 - 1130527. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores que puedan verse afectados por ajustes de plantilla en empresas riojanas por la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para apoyar a los trabajadores que puedan verse afectados por ajustes de plantilla en empresas riojanas por la guerra?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4389 - 1130528. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja intención de aprobar algún paquete de ayudas específicas para agricultores ante el incremento de los precios de algunos insumos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja intención de aprobar algún paquete de ayudas específicas para agricultores ante el incremento de los precios de algunos insumos?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4390 - 1130529. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si prevé el Gobierno de La Rioja reforzar las ayudas existentes de apoyo para familias si el coste de la vida continúa aumentando por la guerra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Prevé el Gobierno de La Rioja reforzar las ayudas existentes de apoyo para familias si el coste de la vida continúa aumentando por la guerra?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4391 - 1130548. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4393 - 1130550. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mecanismos está utilizando el SERIS para reducir las listas de espera quirúrgicas utilizando los recursos propios de la sanidad pública, en lugar de depender sistemáticamente de acuerdos con empresas privadas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué mecanismos está utilizando el SERIS para reducir las listas de espera quirúrgicas utilizando los recursos propios de la sanidad pública, en lugar de depender sistemáticamente de acuerdos con empresas privadas?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4394 - 1130551. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4395 - 1130552. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está desarrollando el Gobierno para evitar la fuga de médicos jóvenes debido a las condiciones laborales ofrecidas.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno para evitar la fuga de médicos jóvenes debido a las condiciones laborales ofrecidas?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4396 - 1130584. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no aparecen en la web del IRVI las "946 viviendas activas en la ciudad de Logroño" en el marco del Programa de Alquiler Habita Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué no aparecen en la web del IRVI las "946 viviendas activas en la ciudad de Logroño" en el marco del Programa de Alquiler Habita Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4397 - 1130585. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué entiende el Gobierno de La Rioja por viviendas "dispuestas para alquilar".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué entiende el Gobierno de La Rioja por viviendas "dispuestas para alquilar"?

Logroño, 13 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4398 - 1130587. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas incluidas en la última oferta pública de empleo del Servicio Riojano de Salud responde a una mejora extraordinaria de la planificación sanitaria.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas incluidas en la última oferta pública de empleo del Servicio Riojano de Salud responde a una mejora extraordinaria de la planificación sanitaria?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4399 - 1130588. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué política de recursos humanos está desarrollando el Gobierno de La Rioja para garantizar el fortalecimiento de la sanidad pública riojana?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4400 - 1130589. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de la tasa de temporalidad del personal del Servicio Riojano de Salud tras la resolución de la última oferta pública de empleo.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de la tasa de temporalidad del personal del Servicio Riojano de Salud tras la resolución de la última oferta pública de empleo?

Logroño, 13 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4401 - 1130596. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que se está tratando al personal docente interino con equidad y justicia por parte de la Consejería de Educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno que se está tratando al personal docente interino con equidad y justicia por parte de la Consejería de Educación?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4403 - 1130600. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja explicar cómo comprueba la edad de los menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede el Gobierno de La Rioja explicar cómo comprueba la edad de los menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4404 - 1130602. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha detectado el Gobierno de La Rioja alguna discrepancia entre la edad manifestada de los menores extranjeros no acompañados cuya tutela tiene asumida y su edad real.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Ha detectado el Gobierno de La Rioja alguna discrepancia entre la edad manifestada de los menores extranjeros no acompañados cuya tutela tiene asumida y su edad real?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4405 - 1130604. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede el Gobierno de La Rioja explicar por qué hay menores extranjeros no acompañados en el convento de San Agustín cuya fecha de nacimiento no coincide entre los informes de Canarias y los de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás

relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede el Gobierno de La Rioja explicar por qué hay menores extranjeros no acompañados en el convento de San Agustín cuya fecha de nacimiento no coincide entre los informes de Canarias y los de La Rioja?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4406 - 1130607. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ratio de trabajadores y menores de edad cuya tutela tiene asumida en su modalidad de acogimiento residencial, con la de trabajadores y usuarios de las residencias de mayores sustentadas con fondos públicos, está proporcionada.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ratio de trabajadores y menores de edad cuya tutela tiene asumida en su modalidad de acogimiento residencial, con la de trabajadores y usuarios de las residencias de mayores sustentadas con fondos públicos, está proporcionada?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4407 - 1130608. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para determinar si la ratio de personal en los centros donde residen menores extranjeros no acompañados cuya tutela tienen asumida es suficiente para garantizar la seguridad de sus trabajadores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para determinar si la ratio de personal en los centros donde residen menores extranjeros no acompañados cuya tutela tienen asumida es suficiente para garantizar la seguridad de sus trabajadores?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4408 - 1130611. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que la ratio de personal en los centros en los que residen menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela sea mayor que la del personal en residencias de mayores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que la ratio de personal en los centros en los que residen menores extranjeros no acompañados de los que tiene asumida su tutela sea mayor que la del personal en residencias de mayores?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4409 - 1130613. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha obtenido el convento de San Agustín la oportuna licencia para su apertura como centro de acogida residencial de menores tutelados por el Gobierno de La Rioja con anterioridad a que hayan comenzado a vivir ahí los menores.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Ha obtenido el convento de San Agustín la oportuna licencia para su apertura como centro de acogida residencial de menores tutelados por el Gobierno de La Rioja con anterioridad a que hayan comenzado a vivir ahí los menores?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4410 - 1130615. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha comenzado el convento de San Agustín a acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuándo ha comenzado el convento de San Agustín a acoger menores extranjeros no acompañados?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4411 - 1130618. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha obtenido el convento de San Agustín la licencia necesaria para acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuándo ha obtenido el convento de San Agustín la licencia necesaria para acoger menores extranjeros no acompañados?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4412 - 1130620. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo ha obtenido el convento de San Agustín los permisos necesarios para acoger menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuándo ha obtenido el convento de San Agustín los permisos necesarios para acoger menores extranjeros no acompañados?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4413 - 1130622. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos publicados sobre el paro en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos publicados sobre el paro en nuestra región?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4414 - 1130624. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para otorgar subvenciones nominativas a determinadas entidades mientras otras que realizan un trabajo esencial en nuestra región siguen sin financiación estable.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás

relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para otorgar subvenciones nominativas a determinadas entidades mientras otras que realizan un trabajo esencial en nuestra región siguen sin financiación estable?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4415 - 1130625. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está siendo transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no está siendo transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4416 - 1130626. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que está siendo suficientemente transparente con el proceso de implantación del Grado en Medicina en nuestra región?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4418 - 1130629. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del apoyo a las asociaciones de madres y padres mediante subvenciones para actividades formativas.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en

el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del apoyo a las asociaciones de madres y padres mediante subvenciones para actividades formativas?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4419 - 1130630. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá el refuerzo del servicio de acogida matinal en la conciliación de las familias riojanas.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto tendrá el refuerzo del servicio de acogida matinal en la conciliación de las familias riojanas?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4420 - 1130631. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá la apuesta por terapias renales personalizadas en la calidad asistencial de los pacientes riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto tendrá la apuesta por terapias renales personalizadas en la calidad asistencial de los pacientes riojanos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4421 - 1130632. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de la investigación en enfermedades renales en la comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de la investigación en enfermedades renales en

la comunidad?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4422 - 1130633. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá el Plan Revive en la fijación de población joven en los municipios riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto tendrá el Plan Revive en la fijación de población joven en los municipios riojanos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4423 - 1130634. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afecta al sistema educativo riojano la creación de ciento dieciocho nuevas plazas de personal docente.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo afecta al sistema educativo riojano la creación de ciento dieciocho nuevas plazas de personal docente?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4424 - 1130635. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo al que se ha llegado en las condiciones laborales de los docentes interinos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4425 - 1130636. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las líneas maestras del Carné Rioja Joven Rural que administra el Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las líneas maestras del Carné Rioja Joven Rural que administra el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4426 - 1130637. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades para este año en las partidas destinadas a restaurar ermitas, iglesias y elementos singulares.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las novedades para este año en las partidas destinadas a restaurar ermitas, iglesias y elementos singulares?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4427 - 1130638. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué irá destinada la partida presupuestaria prevista destinada a políticas de juventud.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿A qué irá destinada la partida presupuestaria prevista destinada a políticas de juventud?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4428 - 1130639. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentran las obras del polideportivo de Arnedo construido al 50 % con subvención del Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué fase se encuentran las obras del polideportivo de Arnedo construido al 50 % con subvención del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4429 - 1130640. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas a los pequeños municipios en lo que va de legislatura.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas a los pequeños municipios en lo que va de legislatura?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4430 - 1130641. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación Riojana de Municipios.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué medida está apoyando el Gobierno de La Rioja a la Federación Riojana de Municipios?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4431 - 1130642. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja el presupuesto destinado a apoyar a la Federación Riojana de Municipios (FRM) en lo que va de legislatura.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja el presupuesto destinado a apoyar a la Federación Riojana de Municipios (FRM) en lo que va de legislatura?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4432 - 1130643. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha acogido el sector del automóvil de La Rioja la ampliación de la orden de ayudas a los riojanos para la renovación de sus vehículos.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha acogido el sector del automóvil de La Rioja la ampliación de la orden de ayudas a los riojanos para la renovación de sus vehículos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4433 - 1130644. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede influir en la economía riojana la guerra de Irán si se alarga en el tiempo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo puede influir en la economía riojana la guerra de Irán si se alarga en el tiempo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4434 - 1130645. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo puede influir en los productos del campo riojano la guerra de Irán si se alarga en el tiempo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo puede influir en los productos del campo riojano la guerra de Irán si se alarga en el tiempo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4435 - 1130646. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos en la mejora de la accesibilidad en el año 2026?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4436 - 1130647. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca la convocatoria de subvenciones para la creación de centros de ocio y sociabilidad en los pequeños municipios riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos busca la convocatoria de subvenciones para la creación de centros de ocio y sociabilidad en los pequeños municipios riojanos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4437 - 1130648. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué reivindicaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el Gobierno de España para garantizar una mejor permeabilidad de la autopista AP-68 cuando se liberalice.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué reivindicaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja ante el Gobierno de España para garantizar una mejor permeabilidad de la autopista AP-68 cuando se liberalice?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4438 - 1130649. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la internacionalización de las empresas riojanas.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para favorecer la internacionalización de las

empresas riojanas?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4439 - 1130650. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué causas cree el Gobierno de La Rioja que han provocado el aumento de las visitas en los museos de nuestra región de personas no residentes en La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué causas cree el Gobierno de La Rioja que han provocado el aumento de las visitas en los museos de nuestra región de personas no residentes en La Rioja?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4440 - 1130651. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el *hub* de empresas avanzadas en el que participa el Gobierno a través del convenio firmado con el Club de Marketing.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el *hub* de empresas avanzadas en el que participa el Gobierno a través del convenio firmado con el Club de Marketing?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4441 - 1130652. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo se persigue con el taller de integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo se persigue con el taller de integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4442 - 1130653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita a 38.100 euros.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita a 38.100 euros?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4443 - 1130654. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita por encima del promedio nacional.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre que La Rioja haya elevado su PIB per cápita por encima del promedio nacional?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4444 - 1130655. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno ha incrementado el Fondo de Cooperación Local cerca de un 20% desde el inicio de la legislatura.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el Gobierno ha incrementado el Fondo de Cooperación Local cerca de un 20% desde el inicio de la legislatura?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4445 - 1130656. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades presenta la nueva convocatoria de las ayudas, dentro del marco del proyecto TechFab Lab, que despliega la Estrategia de Internacionalización de La Rioja 2026-2029.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades presenta la nueva convocatoria de las ayudas, dentro del marco del proyecto TechFab Lab, que despliega la Estrategia de Internacionalización de La Rioja 2026-2029?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4446 - 1130657. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4447 - 1130659. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué tipo de innovaciones se quiere impulsar en el campo riojano.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Se han convocado ayudas para proyectos demostrativos de nuevas técnicas de cultivo:

¿Qué tipo de innovaciones se quiere impulsar en el campo riojano?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4448 - 1130661. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué respuesta están teniendo las ayudas para proyectos demostrativos de nuevas técnicas de cultivo.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Se han convocado ayudas para proyectos demostrativos de nuevas técnicas de cultivo:

¿Qué respuesta están teniendo las referidas ayudas para el sector?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4449 - 1130662. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué tipo de inversiones están realizando los agricultores riojanos a través de la convocatoria de modernización de explotaciones agrarias.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de inversiones están realizando los agricultores riojanos a través de la convocatoria de modernización de explotaciones agrarias?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4450 - 1130663. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el efecto social de las medidas de gratuidad y bonificación del transporte público, especialmente en colectivos como jóvenes, mayores y residentes en el medio rural.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno el efecto social de las medidas de gratuidad y bonificación del transporte público, especialmente en colectivos como jóvenes, mayores y residentes en el medio rural?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4451 - 1130664. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas con las que el Gobierno de La Rioja ha convocado ayudas de hasta 3.000 euros.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el objetivo de las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas con las que el Gobierno de La Rioja ha convocado ayudas de hasta 3.000 euros?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4452 - 1130666. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas contempla el Gobierno para reforzar el ecosistema emprendedor riojano?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4453 - 1130667. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el grupo de trabajo creado por el Gobierno de La Rioja junto a la AREF para apoyar en materia de fiscalidad a la empresa familiar.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el grupo de trabajo creado por el Gobierno de La Rioja junto a la AREF para apoyar en materia de fiscalidad a la empresa familiar?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4454 - 1130668. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo afectará al funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro la inversión anunciada por el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, de 3,5 millones de euros para la ampliación y modernización del referido servicio.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, ha anunciado una inversión de 3,5 millones de euros en la ampliación y modernización del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Pedro:

¿Cómo afectará dicha ampliación al funcionamiento del referido servicio?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4455 - 1130669. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ha motivado el importante incremento en el número de plazas para este año, ya que el Servicio Riojano de Salud tiene previsto aprobar la oferta de empleo público para 2026 con un total de 1.182 plazas.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Servicio Riojano de Salud tiene previsto aprobar la oferta de empleo público para 2026, con un total de 1.182 plazas.

¿Qué ha motivado el importante incremento en el número de plazas para este año?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4456 - 1130670. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario tomar medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es necesario tomar medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4457 - 1130671. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas para impulsar el polígono industrial La Maja de Arnedo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4458 - 1130672. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede garantizar el Gobierno de La Rioja que durante esta legislatura se van a iniciar las obras de urbanización de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede garantizar el Gobierno de La Rioja que durante esta legislatura se van a iniciar las obras de urbanización de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4459 - 1130673. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el resultado del estudio de viabilidad de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el resultado del estudio de viabilidad de la ampliación del polígono industrial La Maja de Arnedo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4460 - 1130674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales anunciadas a lo largo de la legislatura?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4461 - 1130675. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales incluidas en los Presupuestos Generales de La Rioja a lo largo de la legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha iniciado las actuaciones industriales incluidas en los Presupuestos Generales de La Rioja a lo largo de la legislatura?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4462 - 1130676. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que la proyectada macroplanta de hormigón en Manjarrés es acorde a los principios que inspiraron su ley de protección del paisaje en La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la proyectada macroplanta de hormigón en Manjarrés es acorde a los principios que inspiraron su ley de protección del paisaje en La Rioja?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-4463 - 1130677. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-4464 - 1130683. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico haya dado de baja las partidas destinadas a las comunidades autónomas para paliar los daños producidos por el lobo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico haya dado de baja las partidas destinadas a las comunidades autónomas para paliar los daños producidos por el lobo?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4465 - 1130684. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones se están desarrollando para favorecer las masas forestales que no forman parte de los montes declarados de utilidad pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones se están desarrollando para favorecer las masas forestales que no forman parte de los montes declarados de utilidad pública?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4466 - 1130685. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está consensuando el Ministerio con las comunidades autónomas sus propuestas para el próximo plan estratégico nacional de la futura PAC?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4467 - 1130686. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el requisito de edad de jubilación en la condición de Explotación Agraria Prioritaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el requisito de edad de jubilación en la condición de Explotación Agraria Prioritaria?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-4471 - 1130692. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de dependencia.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de dependencia?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4472 - 1130695. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que altos cargos directivos del SERIS hayan percibido retribuciones indebidas, según constata el Informe de Auditoría y Supervisión Continua del Servicio Riojano de Salud del ejercicio 2023.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que altos cargos directivos del SERIS hayan percibido retribuciones indebidas, según constata el Informe de Auditoría y Supervisión Continua del Servicio Riojano de Salud del ejercicio 2023?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4473 - 1130696. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el actual Gobierno de La Rioja su gestión de fondos europeos en materia de dependencia.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el actual Gobierno de La Rioja su gestión de fondos europeos en materia de dependencia?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4474 - 1130697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que en La Rioja no se han implementado todavía las ayudas para enfermos de ELA que ya se aplican en otras comunidades autónomas.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la razón por la que en La Rioja no se han implementado todavía las ayudas para enfermos de ELA que ya se aplican en otras comunidades autónomas?

Logroño, 16 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POCO-0124 - 1130658. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de La Rioja para conseguir una transición energética que nos permita superar la dependencia económica de los combustibles fósiles?

Logroño, 16 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>